

**SUNAT**

## **RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA**

**No. 16-2019-SUNAT/8B0000**

**MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

Lima, 19 FEB. 2019

**VISTO:**

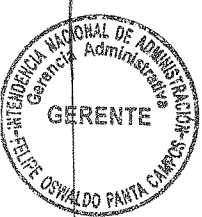
El Memorandum N° 72-2019-SUNAT/8B1000, mediante el cual la Gerencia Administrativa eleva a esta Intendencia la propuesta de modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019, en el que emite opinión favorable sobre el Informe N° 9-2019-SUNAT/8B1100, mediante el cual la División de Programación y Gestión concluye y recomienda la inclusión y exclusión de los procedimientos de selección que se detallan en los anexos a la Resolución;

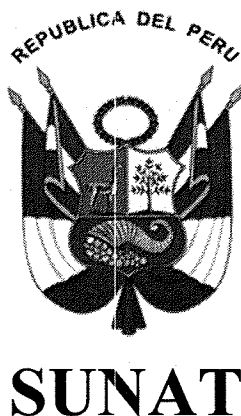
**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Intendencia N° 2-2019-SUNAT/8B0000 del 10 de enero de 2019 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, correspondiente al ejercicio fiscal 2019;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y el numeral 7.6.1. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

*Carmen*  
CARMEN SALAROT BRAMONT  
Intendente Nacional  
INTENDENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN





## RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

Que, mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, aprobó la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, Directiva del Plan Anual de Contrataciones, la que en sus numerales 7.6.2. y 7.6.3. dispone los procedimientos de aprobación y difusión de las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones;

Que, de acuerdo al artículo 8 de la Ley de Contrataciones del Estado, el Titular de la Entidad puede delegar, mediante resolución, la autoridad que la referida norma le otorga. Puede delegar, al siguiente nivel de decisión, las autorizaciones de prestaciones adicionales de obra. La declaración de nulidad de oficio y la aprobación de las contrataciones directas no puede ser objeto de delegación, salvo lo dispuesto en el reglamento;

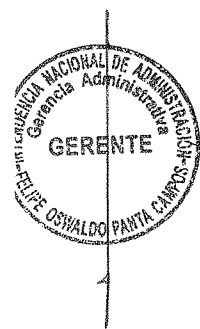
Que, a través de la Resolución de Superintendencia N° 111-2017/SUNAT de fecha 4 de mayo de 2017, se delegó en el Intendente Nacional de Administración la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la SUNAT;

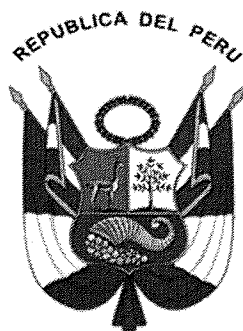
Que, mediante Resolución de Intendencia N° 179-2017-SUNAT/8B0000 de fecha 31 de octubre de 2017, se aprobó la Norma para la Gestión de Contratación de Bienes, Servicios y Obras en la SUNAT, vigente a partir del 2 de noviembre de 2017;

Que, según lo previsto en el inciso c), del numeral 4.4, del Capítulo 1 de la citada Norma, la Gerencia Administrativa eleva el proyecto de Resolución de Intendencia de modificación del PAC a la INA, para su aprobación;

Que, mediante Memorandum N° 28-2019-SUNAT/8C1500 de fecha 18 de febrero de 2019, la División de Formulación, Evaluación y Contabilidad Presupuestal de la Gerencia Financiera otorgó la Cobertura N° 3-2019-8C1500, para los seis (6) procedimientos de selección a ser incluidos y un (1) procedimiento de selección a ser excluido en la presente modificación;

*C. Salas*  
CARMEN SALARDI BRANON  
Intendente Nacional  
INTENDENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN





SUNAT

## RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

En uso de las facultades conferidas en el numeral 2.1, del Anexo 2, de la Resolución de Superintendencia N° 111-2017/SUNAT, que delega funciones y atribuciones previstas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;


### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT 2019, conforme al documento Anexo, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Disponer que la División de Programación y Gestión publique la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT 2019 en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobada, incluyendo la presente Resolución.

**Artículo 3°.-** Disponer que la modificación del Plan Anual de Contrataciones aprobada esté a disposición de los interesados en las direcciones indicadas en el Anexo adjunto de la Resolución de Intendencia N° 2-2019-SUNAT/8B0000, sin costo alguno, así como en la página Web de la SUNAT.

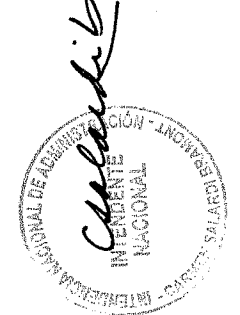
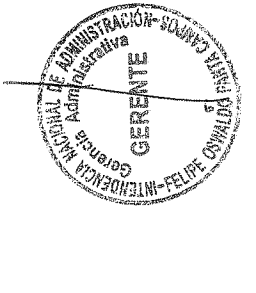
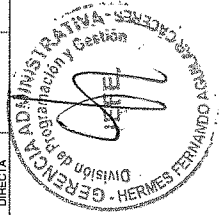
Regístrese y comuníquese,

  
*C. Salardi*  
-----  
CARMEN SALARDI BRAMONT  
Intendente Nacional  
INTENDENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

## PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES SUNAT 2019

## INCLUSIONES

N° ITEM REF UNICO	ITEM ANTEC.	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. CONTRATACION ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRAS - ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA			OBSERVACIONES	
																		UBIGEO	SEPA	PROV		DEPT.
144	1 - SI	0 - NO	75 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES DE LA SUNAT EN LA REDE UCAYALI	7611501002625355	36 - SERVICIO	1	1,775,516.96	1 - SOLES	06 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 - MARZO	0 - POR LA ENTIDAD	381 - SIN MODALIDAD		SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO UCAYALI	150101	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	Incluido
145	1 - SI	0 - NO	75 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LOCALES DE SUNAT EN LAS SEDES DE CHIMBOTE	7212110300359741	36 - SERVICIO	1	895,619.56	1 - SOLES	06 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 - ABRIL	0 - POR LA ENTIDAD	381 - SIN MODALIDAD		SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO CHIMBOTE	150101	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	Incluido
146	0 - NO	0 - NO	104 - COMPRAS POR CATALOGO (ACUERDO MARCO)	1 - BIENES	-	PROVISION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LAS OFICINAS DE LA SUNAT EN EL AMBITO NACIONAL		..		1,306,000.00	1 - SOLES	06 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2 - FEBRERO	0 - POR LA ENTIDAD	381 - SIN MODALIDAD		DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Incluido
146	0 - NO	0 - NO			1	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO DE 60000 BTU TIPO SPLIT PISO-TECHO	4010170100362842	40 - UNIDAD	46	414,000.00	1 - SOLES	06 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		0 - POR LA ENTIDAD			DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Incluido
146	0 - NO	0 - NO			2	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO DE 48000 BTU TIPO SPLIT PISO-TECHO	4010170100362840	40 - UNIDAD	56	455,000.00	1 - SOLES	06 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		0 - POR LA ENTIDAD			DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Incluido
146	0 - NO	0 - NO			3	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO DE 36000 BTU TIPO SPLIT PISO-TECHO	4010170100362839	40 - UNIDAD	39	195,000.00	1 - SOLES	06 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		0 - POR LA ENTIDAD			DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Incluido
146	0 - NO	0 - NO			4	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO DE 24000 BTU TIPO SPLIT PARED	4010170100362838	40 - UNIDAD	32	126,000.00	1 - SOLES	06 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		0 - POR LA ENTIDAD			DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Incluido
146	0 - NO	0 - NO			5	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO DE 18000 BTU TIPO SPLIT PARED	4010170100362837	40 - UNIDAD	27	81,000.00	1 - SOLES	06 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		0 - POR LA ENTIDAD			DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Incluido
146	0 - NO	0 - NO			6	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO DE 12000 BTU TIPO SPLIT PARED	4010170100362836	40 - UNIDAD	22	55,000.00	1 - SOLES	06 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		0 - POR LA ENTIDAD			DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Incluido
147	0 - NO	0 - NO	071 - ADQUISICION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE MICROFORMAS CON VALOR LEGAL DEL CENTRO DE DIGITALIZACION DEL ARCHIVO CENTRAL		..		216,199.40	1 - SOLES	06 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2 - FEBRERO	0 - POR LA ENTIDAD	381 - SIN MODALIDAD		DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Incluido
147	0 - NO	0 - NO			1	SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE MICROFORMAS CON VALOR LEGAL DEL CENTRO DE DIGITALIZACION DEL ARCHIVO CENTRAL ORIGINAL	8412180600227259	36 - SERVICIO	1	130,369.60	1 - SOLES	06 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		0 - POR LA ENTIDAD			DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Incluido
147	0 - NO	0 - NO			2	SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE MICROFORMAS CON VALOR LEGAL DEL CENTRO DE DIGITALIZACION DEL ARCHIVO CENTRAL ORIGINAL 2	8412180600227258	36 - SERVICIO	1	85,776.80	1 - SOLES	06 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		0 - POR LA ENTIDAD			DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Incluido
148	0 - NO	0 - NO	104 - COMPRAS POR CATALOGO (ACUERDO MARCO)	1 - BIENES	-	PROVISION DE SILLAS PARA LAS OFICINAS DE LA SUNAT A NIVEL NACIONAL		..		604,305.00	1 - SOLES	06 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 - MARZO	0 - POR LA ENTIDAD	381 - SIN MODALIDAD		DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Incluido
148	0 - NO	0 - NO			1	SILLA GIRATORIA DE METAL ERGONOMICA CON BRAZOS	5610150400272686	40 - UNIDAD	1,165	419,400.00	1 - SOLES	06 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		0 - POR LA ENTIDAD			DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Incluido
148	0 - NO	0 - NO			2	SILLA FUA DE METAL CON BRAZOS CON ESPALDAR-MEDIA	5611210300245053	40 - UNIDAD	187	128,095.00	1 - SOLES	06 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		0 - POR LA ENTIDAD			DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Incluido
148	0 - NO	0 - NO			3	SILLA FUA DE METAL APILABLE	5610150400077781	40 - UNIDAD	97	16,400.00	1 - SOLES	06 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		0 - POR LA ENTIDAD			DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Incluido
148	0 - NO	0 - NO			4	SILLA FUA DE METAL PARA COMEDOR	5611210100262664	40 - UNIDAD	250	37,500.00	1 - SOLES	06 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		0 - POR LA ENTIDAD			DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Incluido
149	1 - SI	0 - NO	283 - CONTRATACION DIRECTA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE SUSCRIPCION PARA EL ACCESO AL SOFTWARE DE AUDITORIA ACL O EQUIVALENTE	8111250100375850	36 - SERVICIO	1	4,326,821.64	1 - SOLES	06 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2 - FEBRERO	0 - POR LA ENTIDAD	24 - PROCEDIMIENTO		DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Incluido



ANEXO II  
**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES SUNAT 2019**

**EXCLUSIONES**

N° ITEM REF. UNICO	ITEM UNICO	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º DE ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRO O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD DE LA COMPRA CONVOCATORIA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE LOCALIZACION GEOGRAFICA				OBSERVACIONES
																		UBIGEO	DEPA	PROV	DIST	
059	1- SI	0- NO	75- CONCURSO PUBLICO	2- SERVICIOS	-	SERVICIO DE SUSCRIPCION PARA EL ACCESO SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE AUDITORIA ACL O EQUIVALENTE	811189500961686	36- SERVICIO	1	1,285,000.00	1- SOLES	08- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2- FEBRERO	0- POR LA ENTIDAD	891- SIN MODALIDAD		DIVISION DE CONTRATACIONES	180101	LIMA	LIMA	LIMA	Excluido

